

Resolución de Comisión Organizadora N° 109 -2017-UNDC

San Vicente de Cañete, 14 de Setiembre de 2017.

VISTOS: Informe Técnico N° 79-2017-UNDC/OSITI/RCIQ de fecha 03.08.17, Informe N° 0636-DGPPDI/UNDC de fecha 17.08.17, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo estipulado en el artículo 18 de la Constitución Política del Estado Peruano y artículo 8 de la Ley N° 30220- Ley Universitaria, la Universidad Nacional de Cañete es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Se rige por su estatuto, instrumento que ha sido elaborado bajo el respeto irrestricto de la Constitución, Ley Universitaria y demás normas concordantes;

Que, mediante Informe Técnico N° 79-2017-UNDC/OSITI/RCIQ de fecha 03.08.17, el Ing° Ricardo Carlos Inquilla Quispe- Responsable de la Oficina de Sistemas de Información y Tecnologías de la Información, remite el Plan de Proyecto de Sistema de Investigación de la Universidad Nacional de Cañete.

Que, el Proyecto denominado "Sistema de Investigación de la Universidad Nacional de Cañete", tiene como fin implementar un sistema que ayude al proceso de gestión de investigaciones de investigación de la Universidad Nacional de Cañete.

Que, mediante Informe N° 0636-DGPPDI/UNDC de fecha 17.08.17, el Econ. Luis A. Bustamante Lugo – Responsable de la Dirección General de Planificación de Presupuesto y Desarrollo Institucional, otorga la disponibilidad presupuestal por la suma de S/ 15, 000.00 Soles.

Que, estando las consideraciones expuestas en cada considerando de la presente resolución; y en uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley Universitaria N° 30220, Resolución Viceministerial N° 033-2016-MINEDU, Resolución Viceministerial N° 088-2017-MINEDU, y demás normas concordantes, y lo acordado por la Comisión Organizadora en Sesión Ordinaria de fecha 23 de agosto del año 2017; la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Cañete.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el Plan de Gestión del Proyecto denominado "Sistema de Investigación de la Universidad Nacional de Cañete", conforme al expedientillo que consta de 13 folios que forma parte integrante de la presente Resolución.



DR. CARLOS EDUARDO VILLANUEVA AGUILAR
Presidente de la Comisión Organizadora
Universidad Nacional de Cañete

Distribución
Presidencia
Vicepresidencias (2)
Dirección General de Administración
Oficina de Sistema de Información y Tecnología de la Información (Portal de Transparencia)
Oficina de Imagen Institucional y Comunicación
Archivo
asv/Sec.Gral.



ABG. ABAD OSNAYO VILLALTA
Secretario General
Universidad Nacional de Cañete

Universidad Nacional de Cañete

Oficina de Sistemas de la Información y Tecnologías de la Información



Sistema de Investigación de la Universidad Nacional de Cañete

SIGEI@UNDC

Plan de Gestión del Proyecto

Elaborado: Ing. Ricardo Carlos Inquilla Quispe



Versión: 1.0

Lima, Julio del 2017

Control de versiones

Fecha	Versión	Descripción	Autor
21-07-2017	1.0	Creación de Documento	Ricardo C. Inquilla Quispe



TABLA DE CONTENIDOS

1. Introducción	
2. Resumen Ejecutivo	3
3. Objetivos	4
4. Alcances del Producto	4
5. Alcances del Proyecto	5
6. Plazos del Proyecto	6
7. Organización y Participantes	8
8. Capacitación	8
9. Control de Calidad del Proyecto	10
10. Presupuesto	10
11. Acta de Aprobación	11
	12



Introducción

El presente documento muestra los lineamientos que se tendrán en consideración para el planeamiento del **Sistema de Investigación de la Universidad Nacional de Cañete** de tal manera que se garantice el éxito del proyecto, cumpliendo con los principales objetivos del mismo (alcance, tiempo, costo y calidad).

El alcance principal del Planeamiento para el Proyecto es documentar las acciones necesarias para definir, preparar, integrar y coordinar todos los planes subsidiarios que se generan durante la planificación de un proyecto y que se integran en el Plan de Gestión del Proyecto; los cuales deberán ser actualizados y revisados en la medida que se avance en el desarrollo del proyecto.

Finalmente, es necesario indicar que el Plan del Proyecto de Investigación es un documento formal que deberá ser aprobado por las autoridades de la Universidad Nacional de Cañete.



1. Resumen ejecutivo

Las autoridades de la Universidad Nacional de Cañete tienen la iniciativa del desarrollo del presente proyecto, razón por la cual se da inicio al presente documento, Plan de Gestión del Proyecto "Sistema de Gestión de Investigación de la Universidad de Nacional de Cañete".

Para alcanzar los objetivos del presente proyecto, es trascendental la participación y compromiso de los involucrados del proyecto, para plasmar las necesidades del proyecto y validar las mismas.

1.1 Objetivos del Proyecto

1.1.1 Objetivo General

Implementar un Sistema que ayude al proceso de Gestión de Investigaciones de Investigación de la Universidad de Nacional de Cañete.

1.1.2 Objetivos Específicos

- Realizar el Análisis, Diseño y Construcción del Sistema de Gestión de Investigación de la Universidad de Nacional y conocer el avance del registro de los proyectos de investigación hasta su cierre.
- Gestionar la información sobre las investigaciones, investigadores, proyectos y resultados.
- Contar con información reciente y válida de acuerdo a los indicadores e instrumentos diseñados que nutra el sistema de monitoreo y evaluación y permita evidenciar la funcionalidad y beneficios de contar con esta herramienta.



2. Alcances del Producto

2.1 Descripción del Producto

El proyecto del Sistema de Gestión de Investigación de la Universidad de Nacional de Cañete contempla el desarrollo de 8 módulos:

Nro	Módulo	Descripción
1	Módulo de Seguridad	El presente módulo permite crear usuarios, definir roles y políticas de acceso al Sistema.
2	Módulo de Gestión de postulaciones	El presente módulo se registra la información referida a los proyecto de investigación que concursan, de acuerdo a los requisitos según las bases.
3	Módulo de Gestión Evaluación	El presente módulo gestiona el conjunto de actividades conjunto de actividades a través de las cuales los proyectos son revisados técnica y financieramente para su aprobación o rechazo;
4	Módulo de Gestión de Oficialización	El presente módulo gestiona el conjunto de actividades que se realiza sobre los proyectos aprobados para ser oficializados, a fin de que se les asignen los recursos que su ejecución demanda.
5	Módulo de Gestión de Ejecución	En el presente módulo gestiona las actividades asociadas al desarrollo del proyecto, en base a lo comprometido al postular.
6	Módulo de Gestión de Cierre	El presente módulo gestiona las actividades correspondientes a la "rendición de cuentas" y la presentación del informe final de los proyectos, conteniendo los logros y los resultados alcanzados.
7	Módulo de Gestión de Resultados	El presente módulo gestiona las actividades correspondiente a la "rendición de cuentas" y la presentación del informe final de los proyectos, conteniendo los logros y los resultados alcanzados.



8	Módulo de Reportes e Indicadores	El presente módulo gestiona los diferentes tipos de reportes que el Sistema debe de informar a los interesados.
---	----------------------------------	---

Cuadro 01: Lista de módulos básico

3. Alcances del Proyecto

3.1 Entregables del proyecto

A continuación se lista los entregables del proyecto

ENTREGABLES
ETAPA 1: Gestión del Proyecto
Acta de Constitución del Proyecto
Cronograma de Actividades
Plan General del Proyecto
ETAPA 2: Modelado del Negocio
Modelo de Casos de Uso del Negocio
ETAPA 3: Requerimientos del Sistema
Especificación de Requerimientos
Diagrama de Casos de Uso
Prototipos de Interfaces de Usuario
ETAPA 4: Análisis y Diseño del Sistema
Modelo de Datos
Modelo de Implementación
Modelo de Despliegue



ETAPA 5: Construcción
Software producido
Manual de Usuario
ETAPA 6: Pruebas
Manual del Sistema
Informe de Casos de Prueba
ETAPA 7: Implantación y Despliegue
Acta de Conformidad de Producto final entregado



3.2 Estructura de desglose de Trabajo (EDT)

La EDT es la estructura de desglose del trabajo donde se detalla los entregables por procesos de la fase de Gestión e Ingeniería del proyecto

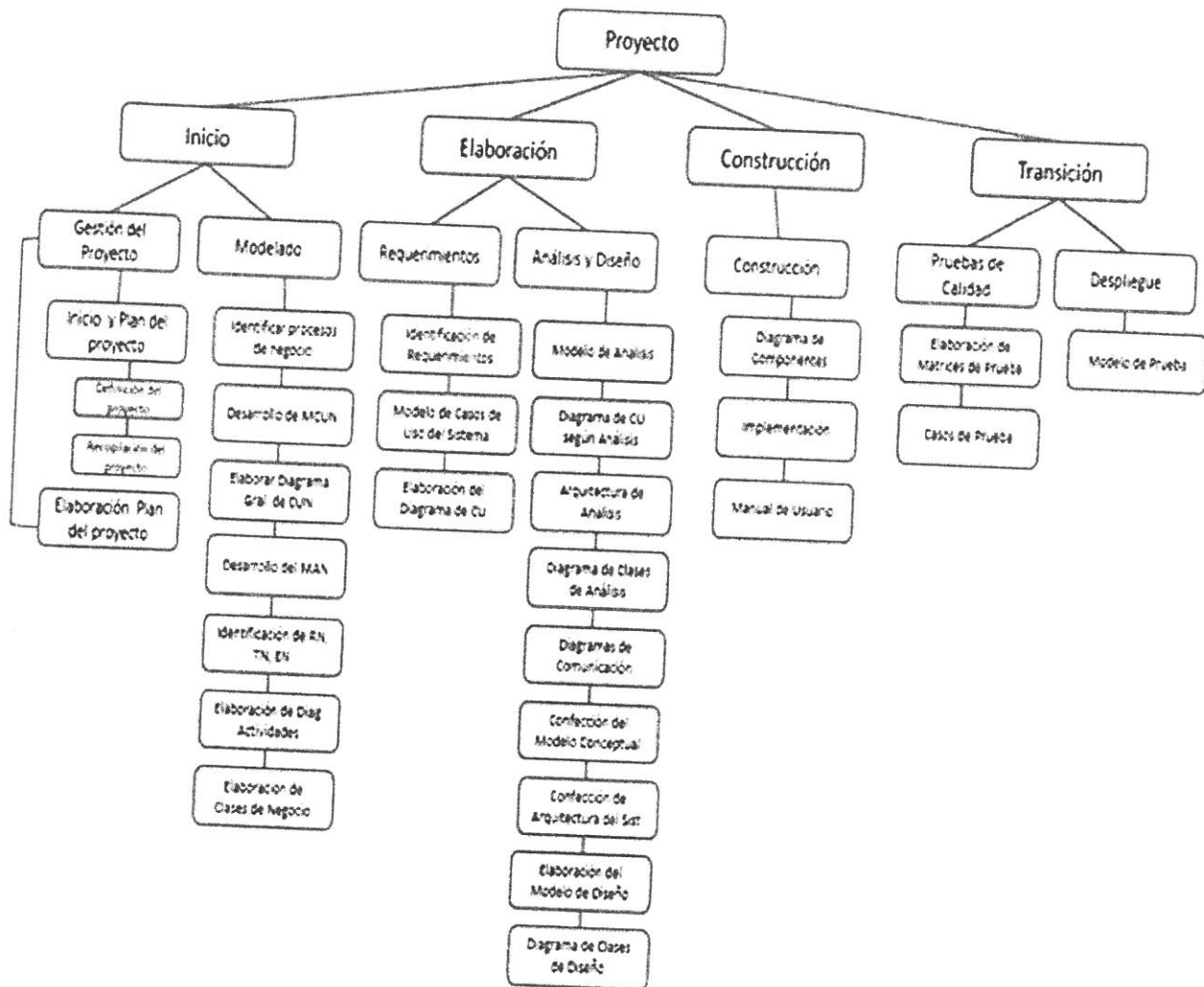


Figura 01: Estructura de Desglose de Trabajo



4. Plazos del Proyecto

4.1 Cronograma del Proyecto

N	Actividad	Meses				
		1	2	3	4	5
1	Modelado del Negocio	X				
2	Requerimientos del Sistema	X	X			
3	Análisis y Diseño del Sistema		X	X		
4	Construcción			X	X	
5	Pruebas			X	X	X
6	Implantación y despliegue				X	X
7	Capacitación		X			X
8	Gestión del Proyecto	X	X	X	X	X

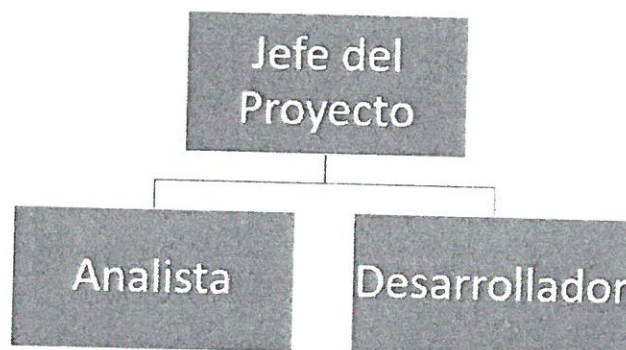
Cuadro 02: Cronograma del Proyecto.

La duración del proyecto es 5 semanas contados desde la aprobación del proyecto. Se debe indicar que en todas las actividades se tendrá software funcionando para su pruebas respectivas.

5. Organización y participantes del proyecto

5.1 Organigrama del Proyecto

Para el proyecto se contará con un esquema de organización y administración flexible, ágil y que facilite el flujo de información.



5.2 Participantes en el Proyecto

Roles	Cantidad	Responsabilidades
Jefe de Proyecto	1	Planificar y gestionar las actividades del proyecto.
Analista	1	Definir los requerimientos funcionales y no funcionales, casos, casos de uso.
Desarrollador	1	Implementar y desplegar los componentes de la solución que cubren el problema.

Cuadro 03: Recursos humanos

5.3 Hardware y Software

El Sistema estará desarrollado e implementado en Software Libre, ahorrando de esta manera los costos de licenciamiento.

El proyecto se desarrollará inicialmente de manera local y luego utilizando el Servidor de la Universidad Nacional de Cañete.

6. Capacitación

La capacitación es importante para el éxito en la implementación del Sistema. En la presente actividad se realizará la capacitación a todos los colaboradores de la Universidad Nacional de Cañete, para que estén en la capacidad de utilizar el Sistema y beneficiarse de sus funcionalidades.

7. Control de calidad del Proyecto

7.1 Normas y estándares de calidad

Para asegurar el éxito del proyecto se utilizarán las siguientes normas y estándares de calidad.



- ISO/EIC 12207 - Estándar para los procesos de ciclo de vida del software de la organización ISO
- ISO 9126 - Estándar internacional para la evaluación de la calidad del software
- ISO 27001 - Estándar para la seguridad de la información
- NTP 17779 - Norma técnica peruana de la seguridad de la Información
- PMI - Organización internacional con fines de lucro que asocia a profesionales relacionados con la Gestión de Proyectos
- RUP - Constituye la metodología estándar más utilizada para el análisis, diseño, implementación y documentación de sistemas orientados a objetos.
- W3C - El World Wide Web Consortium (W3C) es una comunidad internacional que desarrolla estándares que aseguran el crecimiento de la Web a largo plazo.
- CMMI - Modelo para la mejora y evaluación de procesos para el desarrollo, mantenimiento y operación de sistemas de software.
- ITIL - Conjunto de conceptos y buenas prácticas usadas para la gestión de servicios de tecnologías de la información, el desarrollo de tecnologías de la información y las operaciones relacionadas con la misma en general.

7.21 Procesos de Pruebas Unitarias

Los pasos principales a seguir para las pruebas unitarias son los siguientes:

- El responsable de pruebas revisa la lista de componentes que están pendientes de validación.
- El responsable de pruebas prepara los ambientes y datos de pruebas requeridos para realizar las pruebas unitarias. El responsable de pruebas ejecuta los casos de pruebas unitarias.
- El responsable de pruebas elabora el informe de pruebas correspondiente

7.3 Procesos de Prueba de Aceptación

Los pasos principales a seguir para las pruebas de aceptación son los siguientes:

- El equipo de proyecto realiza el despliegue en el ambiente de pruebas.
- El equipo del proyecto solicita al usuario la validación y verificación del producto mediante pruebas funcionales. El usuario procede a realizar las pruebas funcionales y emite su informe de pruebas.
- Si las pruebas resultan satisfactorias, el usuario suscribe el Acta de Aceptación correspondiente.

8. Presupuesto

El presupuesto del Proyecto es de S/. 15, 000 soles para el desarrollo de los módulos.



9. Acta de Aprobación

Nombres y Apellidos	Cargo en la Organización	Firma

Fecha: _____ de _____ del 2017

